

RV: SOLICITUD DE TERMINACION POR PAGO CON TITULOS Y DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/11/2021 11:45

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días reenvío memorial radicado 2014-00435, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: MARLON PINTO DIAZ <abogpintodiazmarlon@gmail.com>

Enviado: martes, 16 de noviembre de 2021 11:42

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: SOLICITUD DE TERMINACION POR PAGO CON TITULOS Y DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR

Buenos días verifico en la página de la rama judicial y adjunto constancia donde se puede apreciar que el radicado y partes concuerdan con lo publicado en el sitio, agradezco su valiosa colaboración y quedo atento ante cualquier duda e inquietud.

Buenos días, adjunto memorial.

DEMANDANTE: ALKOSTO S.A

DEMANDADO: SANDY JIMENEZ VALENCIA

RADICADO: 053604003**00220140043500**

JUZGADO: JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUI - ANT

Acusar recibido.

Muchas gracias

El mar, 16 nov 2021 a las 11:33, Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui

(<memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buenos días, le informo que este número de radicado o Juzgado no corresponde a este proceso.

por favor corregir y remitir nuevamente el correo con el archivo adjunto, para poder registrar el memorial en el proceso correcto



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: MARLON PINTO DIAZ <abogpintodiazmarlon@gmail.com>

Enviado: martes, 16 de noviembre de 2021 11:26

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE TERMINACION POR PAGO CON TITULOS Y DEVOLUCION DE SALDOS A FAVOR

Buenos días, adjunto memorial.

DEMANDANTE: ALKOSTO S.A

DEMANDADO: SANDY JIMENEZ VALENCIA

RADICADO: 05360400300220140043500

JUZGADO: JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUI - ANT

Acusar recibido.

Muchas gracias

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUI - ANTIOQUIA

E. S. D.

REF: Ejecutivo Singular.

Asunto: **TERMINACION POR PAGO CON TITULOS Y DEVOLUCION**

DTE: **ALKOSTO S.A**

DDO: SANDY JIMENEZ VALENCIA

RAD: 053604003**00220140043500**

MARLON ELIECER PINTO DIAZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía cuyo número y origen aparecen al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderado de la señora **SANDY JIMENEZ VALENCIA**, quien actúa en calidad de demandada dentro del proceso de la referencia, y acorde al poder conferido y aportado a este despacho el día 11/11/21, me permito solicitarle al despacho se sirva decretar la **TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION** con base a la liquidación de crédito que presento con este escrito, donde además se tienen en cuenta todos los dineros o retenciones de salario que le han practicado a mi poderdante, dineros que a la fecha ascienden a la suma de **\$ 2.795.002**.

En consecuencia, señor juez una vez verificada y en firme dicha liquidación procédase a decretar dicha TERMINACION DEL PROCESO, y a la respectiva cancelación de la medida cautelar ordenada y practicada en este proceso, Oficiando al Cajero Pagador CARNICOS Y ALIMENTOS S.A.

Finalmente, señor juez, ya que, conforme a la liquidación presentada, quedan dineros a favor de mi poderdante, consignados en el Banco Agrario a ordenes del Juzgado, solicito desde ya que estos dineros y los que continúen llegando con posterioridad, producto de las retenciones de salario, le sean **REINTEGRADOS** en su totalidad a la Sra. **SANDY JIMENEZ VALENCIA**, los cuales deberán tener como beneficiario al suscrito MARLON ELIECER PINTO DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.539.688, y Licencia Temporal 27881 del C.S de la J, conforme a la autorización otorgada en el poder conferido y aportado a este despacho el día 11/11/21.

Me permito adjuntar a este documento certificación expedida por el Banco Agrario de Colombia el día 16/11/21, donde se relacionan los Títulos producto de los embargos judiciales.

Calle 50 No. 48 – 03, oficinas 808 y 803, edificio BIC, Medellín – Ant. Tels. 3044139827, E-Mail. abogpintodiazmarlon@gmail.com

**Calle 50 No. 48 – 03, oficinas 808 y 803, edificio BIC, Medellín – Ant. Tels.
3044139827, E-Mail. abogpintodiazmarlon@gmail.com**

**Calle 50 No. 48 – 03, oficinas 808 y 803, edificio BIC, Medellín – Ant. Tels.
3044139827, E-Mail. abogpintodiazmarlon@gmail.com**

3044139827, E-Mail. abogpintodiazmarlon@gmail.com

Fundamento la anterior solicitud en el artículo 461 del C.G.P.

Del señor Juez.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marlon Eliecer Pinto Diaz', is written over a horizontal line.

MARLON ELIECER PINTO DIAZ

C.C. 91.539.688

Licencia Temporal: 27881 del C.S de la J



Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co

f /m-bancoagrario o /m-bancoagrario

Vicepresidencia de Operaciones
Gerencia Regional Antioquia
Oficina de Envigado

Envigado, 16 de Noviembre de 2021

Señor (a)
Sandy Jimenez Valencia
C.C. 43.838.777 de Itagui

Asunto: Relación de Títulos

TI Identific.	Estado	Fec.Emis	Vlr. del Depósito	Numero del Título
---------------	--------	----------	-------------------	-------------------

53609195001 ALCALDIA ITAGUI

00043838777	PagCje	20190111	93.395,00	4 01359 0000447967
-------------	--------	----------	-----------	--------------------

53602041002 002 CIVIL MUNICIPAL ITAGUI

00043838777	ImpEnt	20210120	520.010,00	4 01359 0000550648
00043838777	ImpEnt	20210225	285.995,00	4 01359 0000555021
00043838777	ImpEnt	20210331	222.690,00	4 01359 0000559742
00043838777	ImpEnt	20210503	189.250,00	4 01359 0000563529
00043838777	ImpEnt	20210531	257.350,00	4 01359 0000567715
00043838777	ImpEnt	20210625	246.500,00	4 01359 0000571325
00043838777	ImpEnt	20210726	358.168,00	4 01359 0000575752
00043838777	ImpEnt	20210812	246.552,00	4 01359 0000578617
00043838777	ImpEnt	20210929	212.000,00	4 01359 0000585912
00043838777	ImpEnt	20211102	256.487,00	4 01359 0000590298

Los estados de los depósitos actualmente son (PagCje ó PagEfc, PagAbo) significa que ya fueron pagados, (CanCnv) significa que ya fueron cancelados por conversión o traslado a otro despacho judicial, (CanFrc) significa que ya fueron cancelados por fraccionamiento y (ImpEnt) significa que se encuentran vigentes o pendiente de cobro en el Juzgado correspondiente.





Fecha de Consulta : Martes, 16 de Noviembre de 2021 - 11:35:46 A.M.

Número de Proceso Consultado: 05360400300220140043500

Ciudad: ITAGUI

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ITAGUI

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
002 JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL	Juez Segundo Civil Municipal Oralidad

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- ALKOSTO S.A.	- SANDY JIMENEZ VALENCIA

Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
11 Nov 2021	RECIBO MEMORIAL	CONFIERE PODER			11 Nov 2021
26 Oct 2020	RECIBO MEMORIAL	REVOCTARIA DE DEPENDENCIAS Y ACREDITA NUEVA			26 Oct 2020
07 Sep 2020	CONSTANCIA SECRETARIAL	EN LA FECHA SE ENVIÓ OFICIO A LA PARTE DEMANDANTE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO - BAPU			07 Sep 2020
31 Aug 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 31/08/2020 A LAS 17:14:01.	01 Sep 2020	01 Sep 2020	31 Aug 2020
31 Aug 2020	EL DESPACHO RESUELVE:	DECRETA MEDIDA. (BAPU-AM).			31 Aug 2020
19 Aug 2020	RECIBO MEMORIAL	SOLICITA DECRETAR MEDIDA CAUTELAR			19 Aug 2020
11 Mar 2020	RECIBO MEMORIAL	ALLEGA COPIA DE OFICIO 0061 - DILIGENCIADO			11 Mar 2020
11 Mar 2020	RECIBO MEMORIAL	ACREDITA DEPENDIENTE JUDICIAL.			11 Mar 2020
28 Feb 2020	RECIBO MEMORIAL	CORREO - RESPUESTA OFICIO 0061 - ADECCO			28 Feb 2020
23 Jan 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/01/2020 A LAS 11:21:15.	24 Jan 2020	24 Jan 2020	23 Jan 2020
23 Jan 2020	AUTO DECRETANDO EMBARGO DE SUELDO	OFICIA. NP			23 Jan 2020
23 Jan 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/01/2020 A LAS 11:20:46.	24 Jan 2020	24 Jan 2020	23 Jan 2020
23 Jan 2020	EL DESPACHO RESUELVE:	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. ORDENA AVALÚO Y REMATE. ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LIQUIDACIÓN CRÉDITO. CONDENA EN COSTAS PROCESALES. NP			23 Jan 2020
06 Aug 2019	RECIBO MEMORIAL	SOLICITA DECRETAR MEDIDA			06 Aug 2019
27 Feb 2019	RECIBO MEMORIAL	ACREDITA DEPENDIENTE JUDICIAL.			27 Feb 2019
17 Jan 2019	RECIBO MEMORIAL	ALLEGA CONSTANCIA ENVIO NOTIFICACION			17 Jan 2019
23 Nov 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/11/2018 A LAS 13:25:00.	26 Nov 2018	26 Nov 2018	23 Nov 2018

23 Nov 2018	AUTO QUE ACEPTA SUSTITUCIÓN AL PODER	RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE PARTE PARA QUE INTEGRE EL CONTRADICTORIO. TÉRMINO 30 DÍAS SO PENA DE TERMINAR PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. NP			23 Nov 2018
01 Oct 2018	RECIBO MEMORIAL	ALLEGA SUSTITUCIÓN DE PODER.			01 Oct 2018
21 May 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 21/05/2018 A LAS 10:12:45.	22 May 2018	22 May 2018	21 May 2018
21 May 2018	AUTO DECRETANDO EMBARGO DE SUELDO	OFICIA. NP			21 May 2018
21 May 2018	EL DESPACHO RESUELVE:	ALLEGA CITACION PARA LA NOTIFICACION CON RESULTADO POSITIVO. REQUIERE PARA QUE REALICE AVISO. NP			21 May 2018
22 Feb 2018	RECIBO MEMORIAL	EFFECTIVIDAD MEDIDAS CAUTELARES.			22 Feb 2018
27 Jul 2017	RECIBO MEMORIAL	APORTA CONSTANCIA DE ENVIO DE NOTIFICACIÓN.			27 Jul 2017
30 Mar 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/03/2017 A LAS 13:44:33.	31 Mar 2017	31 Mar 2017	30 Mar 2017
30 Mar 2017	EL DESPACHO RESUELVE:	AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR.			30 Mar 2017
10 Mar 2017	RECIBO MEMORIAL	CAMBIO DE DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.			10 Mar 2017
01 Mar 2017	FIJACION ESTADO				01 Mar 2017
01 Mar 2017	AUTO DECLARANDO TERMINADO EL PROCESO	NO CORRESPONDE.			01 Mar 2017
01 Mar 2017	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/03/2017 A LAS 08:17:42.	02 Mar 2017	02 Mar 2017	01 Mar 2017
01 Mar 2017	EL DESPACHO RESUELVE:	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER, RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A PARTE ACTORA GESTIONAR NOTIFICACIÓN EN 30 DÍAS, SOPENA DE DECLARAR DESISTIMIENTO TÁCITO (AUTO DEL 28/02/2017).			01 Mar 2017
04 Oct 2016	RECIBO MEMORIAL	ALLEGA SUSTITUCION DE PODER.			04 Oct 2016
23 Aug 2016	RECIBO MEMORIAL	CONSTANCIA DE ENVIO DE NOTIFICACIÓN.			23 Aug 2016
23 Jun 2016	EL DESPACHO RESUELVE:	AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR A DEMANDADA.			23 Jun 2016
18 May 2016	RECIBO MEMORIAL	CAMBIO DE DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.			18 May 2016
05 Jun 2015	RECIBO MEMORIAL	ALLEGA CONSTANCIA DE NOTIFICACION			05 Jun 2015
28 Apr 2015	EL DESPACHO RESUELVE:	AUTORIZA DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR.			28 Apr 2015
14 Apr 2015	RECIBO MEMORIAL	CAMBIO DE DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.			14 Apr 2015
18 Mar 2015	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/03/2015 A LAS 16:24:02.	20 Mar 2015	20 Mar 2015	18 Mar 2015
18 Mar 2015	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DE PARTES	LA RESPUESTA NEGATIVA DE POSTOBÓN AL OFICIO DE EMBARGO			18 Mar 2015
18 Mar 2015	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/03/2015 A LAS 16:22:10.	20 Mar 2015	20 Mar 2015	18 Mar 2015
18 Mar 2015	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE IMPULSE EL PROCESO EN 30 DÍAS SO PENA DEL DESISTIMIENTO TACITO. ACREDITA DEPENDIENTE.			18 Mar 2015
28 Jan 2015	RECIBO MEMORIAL	ACREDITA DEPENDIENTE JUDICIAL.			28 Jan 2015
05 Nov 2014	RECIBO MEMORIAL	RESPUESTA A OFICIO NO. 1210/2014/00435. POSTOBÓN S.A.			05 Nov 2014
06 Aug 2014	RECIBO MEMORIAL	APORTA POLIZA 1087029-0.			06 Aug 2014
16 Jun 2014	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/06/2014 A LAS 17:03:21.	18 Jun 2014	18 Jun 2014	16 Jun 2014
16 Jun 2014	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	Y RECONOCE PERSONERÍA A ABOGADA MÓNICA MARCELA VILLA CORREA.			16 Jun 2014
16 Jun 2014	AUTO QUE DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO	EXIGE CAUCIÓN POR \$89.000. LISTO OFICIO.			16 Jun 2014

08 May 2014	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 08/05/2014 A LAS 11:49:51	08 May 2014	08 May 2014	08 May 2014
-------------	-----------------------	---	-------------	-------------	-------------